

	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA AL SGI	FECHA REALIZACIÓN AUDITORÍA		
		Del	01-06-2023	Al

Proceso y o DT Auditado:	Dirección territorial Boyacá
---------------------------------	-------------------------------------

Objetivo	Verificar la conformidad, mantenimiento y mejora del Sistema de Gestión Integrado - SGI del Instituto Geográfico Agustín Codazzi - IGAC con base en las Normas ISO 9001:2015 - Sistema de Gestión de Calidad, ISO 14001:2015 - Sistema de Gestión Ambiental, ISO/IEC 27001:2013 - Sistema de Gestión de Seguridad de la Información , ISO/IEC 17025:2017- Requisitos generales para la competencia de los Laboratorios de Ensayo y Calibración, el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo con base en el Decreto 1072 de 2015 y la resolución 312 de 2019, Gestión Documental - Lineamientos del sistema de gestión documental y el Sistema de Control Interno - Ley 87 de 1993.
Alcance	Los procesos de la sede central y las Direcciones Territoriales que conforman el Sistema de Gestión Integrado del IGAC. Período a auditar de diciembre de 2022 a abril de 2023
Auditor Líder	José Ricardo Guevara Lima
Auditor(es) Acompañantes	Nasly Esperanza Mayorga Montes
Procedimientos	Auditorías internas al Sistema Integrado de Gestión SGI Procedimientos de los Procesos Auditados.
Criterios	Requisitos legales y reglamentarios, más los requisitos técnicos de las Normas ISO 9001:2015 - Sistema de Gestión de Calidad, ISO 14001:2015 - Sistema de Gestión Ambiental, ISO/IEC 27001:2013 - Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, ISO/IEC 17025:2017- Requisitos generales para la competencia de los Laboratorios de Ensayo y Calibración, el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo con base en el decreto 1072 de 2015 y la resolución 312 de 2019, Gestión Documental - Lineamientos del sistema de gestión documental, y el Sistema de Control Interno - Ley 87 de 1993.

1. FORTALEZAS DEL PROCESO	
1.	Buena disposición de los funcionarios y contratistas para la realización de la actividad de auditoria
2.	El Talento Humano indagado cuenta con las competencias y el conocimiento para realizar las funciones del proceso y demuestra conocimiento
3.	El proceso de Direccionamiento Estratégico en la Dirección Territorial se tiene claramente definido y se entiende la importancia de realizar los procesos con calidad, a pesar de las limitaciones de recursos, de manera que satisfaga las necesidades de las partes interesadas.
4.	Se comprende y prevé las necesidades o expectativas que afectan a los requisitos del cliente y la satisfacción del cliente
5.	El proceso cumple sus salidas con los resultados previstos
6.	Se realizan los reportes establecidos en los procedimientos del Sistema de Gestión Ambiental
7.	Las solicitudes registradas en el SIGAC se encuentran resueltas y las pendientes en los tiempos establecidos para sus respuestas.

2. HALLAZGOS DE LA AUDITORÍA (NO CONFORMIDADES)																									
NUMERAL	REQUISITO	DESCRIPCIÓN																							
ISO 9001:2015 6.1	Acciones para abordar riesgos	<p>Al verificar en la matriz de Riesgo Institucional IGAC 2023 V2, el riesgo "Posibilidad de pérdida Reputacional por inoportuna atención a las peticiones, quejas, reclamos, denuncias y sugerencias, solicitados por los ciudadanos, usuarios, grupos de valor y/o grupos de interés en los diferentes canales de atención"... , así como el control preventivo establecido "Informe de gestión frente al seguimiento del informe remitido por la ORC de la Sede Central, se estableció que los informes de PQRDS de los mes de febrero, marzo y abril reportan solicitudes pendientes por atender, así:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Subtipo Radicado</th> <th colspan="3">Finalizados fuera de términos año 2023</th> </tr> <tr> <th>Febrero</th> <th>Marzo</th> <th>Abril</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Petición General</td> <td>1</td> <td>2</td> <td>9</td> </tr> <tr> <td>Petición de documentos e información</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Petición de Consulta</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Petición entre entidades</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table> <p>Lo anterior, muestra que el riesgo se materializó, a pesar de haberse respondido el 100% de las solicitudes contraviniendo lo establecido en el numeral 6.1 de la ISO 9001:2015.</p>	Subtipo Radicado	Finalizados fuera de términos año 2023			Febrero	Marzo	Abril	Petición General	1	2	9	Petición de documentos e información	0	0	0	Petición de Consulta	0	0	0	Petición entre entidades	0	0	0
Subtipo Radicado	Finalizados fuera de términos año 2023																								
	Febrero	Marzo	Abril																						
Petición General	1	2	9																						
Petición de documentos e información	0	0	0																						
Petición de Consulta	0	0	0																						
Petición entre entidades	0	0	0																						
ISO 9001:2015 7.5.3 594 de 2000 (Artículo 24)	Control de la Información documentada	Al realizar la verificación de la Tabla de retención Documental TRD de las solicitudes de mutación de los expedientes 15001001117/2023 y 15001000996/2023 de acuerdo con lo indicado en el numeral 6.1 "Radicación" (paso 30, página 9) del procedimiento de Conservación Catastral, se evidenció que la Dirección Territorial no tiene implementada una TRD vigente (Versión 5, agosto 8 de 2022).																							
ISO 9001:2015 7.1.3 ISO 27000:2013 6.1	Acciones para tratar riesgos y oportunidades	Al revisar en la Dirección Territorial el procedimiento relacionado con las copias de respaldo realizadas, no se pudo evidenciar la realización de las mismas, contraviniendo lo establecido en 7.1.3 de la ISO 9001:2015 y 6.1 de la ISO 27000:2013.																							

3. HALLAZGOS DE LA AUDITORÍA (OBSERVACIONES)		
NUMERAL	REQUISITO	DESCRIPCIÓN
ISO 9001:2015 6.2	Objetivos de la Calidad y planificación para lograrlos	Se hace necesario que la DT haga la verificación del Acuerdo de Gestión dado que se pudo observar que el mismo no se encuentra debidamente refrendado por las partes. De igual manera, se encontró que las cifras referentes al compromiso "Obtener el 100% de la meta por venta de bienes y servicios (\$701.304.971) se ve afectada por la Resolución 702 del 24 de mayo de 2023, en razón a que parte de los ingresos recibidos por la Dirección Territorial se debía a la venta del certificado Catastral Nacional.
ISO 9001:2015	Seguimiento, medición, análisis y evaluación	Se hace necesario que se establezca un mecanismo que permita hacer el seguimiento y evaluar la oportunidad en la atención a las peticiones, quejas, reclamos, denuncias y sugerencias en la Dirección Territorial y en consecuencia, se puedan implementar acciones para corregir las desviaciones oportunamente.
ISO 9001:2015 8.2.1	Comunicación con el Cliente	Se observó en el SIGAC que la solicitud realizada por la Dirección Territorial con radicado 3200SAF-2023-0001154-IE-001 de fecha febrero 27 de 2023 y asunto "Solicitud de aclaración aplicación TRD V5 de la DT Boyacá" no se le ha dado respuesta.
ISO 9001:2015 7.1.3	Infraestructura	Al revisar el plan de mantenimiento preventivo de equipos, se pudo observar que la Dirección Territorial no cuenta con este documento que le permita realizar la consecución y disponibilidad de los mismos.

4. OPORTUNIDADES DE MEJORA	
	Realizar una revisión a los controles y análisis de los riesgos.

	Socializar los conceptos relativos al aspecto e impacto ambiental entre otros relacionados con las actividades diarias en el personal de la Dirección Territorial
	Dar a conocer el Direccionamiento Estratégico del IGAC al personal de la Dirección Territorial para que conozcan la importancia de las nuevas políticas del gobierno y su rol en el desarrollo de las mismas.
	Promocionar acciones de mejora e innovación
	Fortalecer la divulgación y socialización del SGI, de manera que, se garantice el conocimiento y aplicación al interior de la Dirección Territorial.

5. CONCLUSIONES DE LA AUDITORÍA

La auditoría de la Territorial Boyacá, se realizó cumpliendo el plan general de auditoría, y se concluye que el Sistema de Gestión Integrado de la Calidad y el Sistema de Gestión Ambiental se encuentran establecidos y documentados, implementados adecuadamente, mantenidos y mejorados frente a los requisitos de las normas ISO 9001:2015 - Sistema de Gestión de Calidad, ISO 14001:2015 - Sistema de Gestión Ambiental, ISO/IEC 27001:2013 - Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, ISO/IEC 17025:2017-, el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo con base en el decreto 1072 de 2015 y la resolución 312 de 2019, Gestión Documental - Lineamientos del sistema de gestión documental, y el Sistema de Control Interno - Ley 87 de 1993, sin embargo, es importante que se realicen las gestiones necesarias para atender la No Conformidad y observaciones identificadas en esta Auditoría.

6. ANEXOS

1.	Plan de Auditoría
2.	Informe Final

JOSE RICARDO GUEVARA LIMA

Nombre Auditor Líder

CARLOS RAFAEL GONZÁLEZ CONTERAS

Nombre Administrador y líder de las auditorías internas al SGI